

Expresión de Interés (EDI)

SERVICIO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SISTEMA DE MONITOREO DE CONDICIONES DE VIA para Cobre Panamá.

Oficinas Corporativas:

Torres de las Américas, Torre A Piso 21, Punta Pacifica Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: +507-294-5700

www.cobrepanama.com

Contenidos

1.	Introducción	3
2.	Propósito	3
	Presentación de Manifestación de Interés	
4.	Representante de MPSA	3
	Preparación de EDI y Documentación	
	Definición y Notificación de Lista Corta de Oferentes	
	Fechas Clave	
	Términos y Condiciones del EDI	5
	Anexo 1	
	Anexo 2 Formularios	7
	Carta de Manifestación de Interés	
	Cuestionario de Relaciones Laborales	

1. Introducción

Cobre Panamá es una operación minera de extracción de cobre a cielo abierto localizada a aproximadamente 120 kilómetros al oeste de Ciudad de Panamá, y a aproximadamente a 20 kilómetros en línea recta de la costa del Mar del Caribe, en el distrito de Donoso, provincia de Colón en la República de Panamá.

Cobre Panamá es operado por Minera Panamá S.A. ("MPSA" o "la Compañía"), subsidiaria de First Quantum Minerals Ltd. e inició producción comercial en 2019, con una expectativa de operación de 37 años.

El acceso a la operación minera de Cobre Panamá es a través de la Autopista Panamericana, desde Ciudad de Panamá a Penonomé, luego pasando por Llano Grande y Coclesito. La topografía en el área de concesión es de baja elevación (menos de 300 msnm), pero con un relieve accidentado y cubierto por selva tropical. Los caminos dentro del área de Proyecto no se encuentran pavimentados, son mejorados con roca gruesa o sin mejoramientos. Las condiciones climatológicas son tropicales, con altos niveles de precipitación, alta humedad y relativamente altas temperaturas a lo largo de todo año, oscilantes entre 25°C a 30°C.

A través de los sitios web <u>www.first-quantum.com</u> y <u>www.cobrepanama.com</u> se puede tener acceso a toda la información y mapas del sitio de Cobre Panamá.

Cobre Panamá está actualmente recibiendo Expresiones de Interés para el siguiente proceso de licitación: SERVICIO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SISTEMA DE MONITOREO DE CONDICIONES DE VIA.

2. Propósito

Este proceso de Expresión de Interés tiene como objetivo identificar una lista corta de oferentes o proponentes, los cuales deberán tener la capacidad de demostrar que cumplen con los requisitos, la experiencia y capacidades para cubrir las expectativas operacionales de Cobre Panamá, con relación a la provisión del SERVICIO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SISTEMA DE MONITOREO DE CONDICIONES DE VIA.

Tenemos a bien aclarar que este llamado a "Expresión de Interés" no constituye un llamado a Licitación o Solicitud de Propuesta. El EDI es una fase inicial cuyo propósito es identificar proveedores interesados en participar en el futuro proceso de licitación del SERVICIO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SISTEMA DE MONITOREO DE CONDICIONES DE VIA. Estos proveedores serán pre-calificados de acuerdo con los estándares de la Compañía.

3. Presentación de Manifestación de Interés

Las Expresiones de Interés positivas serán aceptadas hasta las 12:00md del 27-Dic-2022 (Horario de Panamá). Las empresas interesadas deben registrar su interés por medio de una comunicación escrita, la cual deberá ser remitida mediante la dirección de correo electrónico del Representante de MPSA, adjuntando la documentación solicitada según el detalle presentado en la Sección 5 del presente documento.

4. Representante de MPSA

Toda la correspondencia a intercambiar con la Compañía, con relación a este proceso, incluyendo preguntas y aclaraciones, deberán ser dirigidas a:

Edwin Lay - Contract Adviser

E-mail: MPSATenders_Services@fqml.com

Asunto: Eol_MPSA2023-0033_Haul Road Condition Monitoring System Development and Support Service //

5. Preparación de EDI y Documentación

En conjunto con la Expresión de Interés positiva, las empresas deberán presentar los siguientes documentos, los cuales son de carácter obligatorio:

- a) Carta de Manifestación de Interés, de acuerdo con el formulario incluido en el Anexo 2.
- b) Carta de presentación, destacando las principales capacidades de la empresa con relación al alcance del servicio que se define en el Anexo 1.
- c) Descargar en nuestra Página Web y completar formulario de Relación de Proveedores (enviar formato Excel y pdf)
- d) Declaración Corporativa, detallando su capacidad y experiencia en la prestación de servicios similares objeto de este EDI, con especial atención en los siguientes puntos:
 - Definir los tres principales contratos (con un alcance similar) que posee en la actualidad, incluyendo el nombre del cliente y contacto, los plazos del contrato, el monto promedio mensual de facturación y los detalles del alcance del servicio.
 - Especificar la organización de la empresa y la infraestructura de soporte para la prestación de servicios similares (tales cómo oficinas, equipamiento, sistemas, y sub-proveedores o contratistas).
 - Detallar las acreditaciones, certificaciones y licencias vigentes de la empresa.
- e) Presentar los estados financieros auditados de los últimos dos años, preferentemente los correspondientes a los años 2020 y 2021.
- f) Responder el Cuestionario de Relaciones Laborales, además incluir el documento(s) que sustente(n) sus repuesta según sea requerido. El formulario se detalla en el Anexo 2.
- g) Entregar copia de la certificación de Registro Público de la empresa y del documento de identificación del Representante Legal.

6. Definición y Notificación de Lista Corta de Oferentes

De acuerdo con los Términos y Condiciones del EDI, los cuales se definen en la Sección 8 del presente documento, la Compañía, a su única y absoluta discreción, luego de un proceso de pre-calificación, definirá la Lista Corta de Oferentes que serán formalmente invitados a enviar su propuesta durante la etapa de Licitación.

El proceso de pre-calificación de las empresas participantes incluye lo siguiente:

- a) Revisión y evaluación de la documentación presentada por la empresa, según se define en la Sección 5 del presente documento.
- b) Auditoría de Seguridad industrial: Un representante del área de Seguridad de la Compañía realizará una visita a vuestras instalaciones. La fecha de dicha visita será agendada e informada oportunamente a cada empresa. La auditoría examinará las siguientes áreas de interés:
 - Procedimiento de Emergencia
 - Liderazgo en la gestión de Seguridad
 - Gestión del riesgo
 - Salud ocupacional
 - Mantenimiento e inspección
 - Estándares de equipamiento
 - Medioambiente

La Compañía notificará el resultado del proceso de Expresión de Interés a las empresas participantes el día 3 de enero de 2023.

7. Fechas Clave

En el siguiente recuadro la Compañía presenta las fechas probables del futuro proceso Licitación, las cuales están sujetas a cambios, a discreción de la Compañía:

Descripción	Fecha
Inicio de la Licitación	17-Ene-2023
Presentación de ofertas	06-Feb-2023
Adjudicación	06-Mar-2023

8. Términos y Condiciones de la EDI

El proceso de EDI estará sujeto a las siguientes condiciones:

- a) Las Expresiones de Interés recibidas en forma posterior a la fecha de cierre de presentación de EDI, definida en la Sección 3 de este documento, serán consideradas tardías. Una Expresión de Interés tardía podrá ser considerada como válida o no, a exclusiva y única consideración de la Compañía.
- b) Minera Panamá podrá, a su exclusiva y única consideración, seleccionar la lista de oferentes que serán invitados a participar del proceso de Licitación del Servicio. Minera Panamá no está obligado, ni requiere, preseleccionar a todos o alguno de los oferentes a la licitación. Aquellos proveedores seleccionados serán notificados por escrito, de igual manera aquellos que no sean seleccionados
- c) Cada participante reconoce y acepta que:
 - i. Este EDI es únicamente una solicitud de Expresión de Interés y no constituye, de manera alguna, un compromiso de compra o contratación o cualquier otra forma de compromiso contractual o extracontractual para consigo o para el potencial proveedor.
 - ii. Minera Panamá no está obligado a realizar el llamado a Licitación.
 - iii. Minera Panamá se reserva el derecho de dar por terminado este proceso en cualquier momento o por cualquier razón, informando, en forma escrita, a todos los Participantes sin responsabilidad ulterior, riesgo u obligación posterior de ningún tipo.
- d) Minera Panamá no tiene responsabilidad para con ninguno de los participantes por cualquier reclamo que surja de o en conexión con cualquier acto u omisión de Minera Panamá en relación con parte o la totalidad de este proceso de EDI.
- e) Minera Panamá puede enmendar o corregir, en cualquier momento, y a su única consideración, los requisitos de esta Expresión de Interés antes de la hora y día de cierre de este proceso. Cualquier adenda o corrección de este tipo se publicará en forma de anexo y pasará a formar parte de este documento.

Anexo 1 Alcance del Servicio

1. Alcance de Servicio - Descripción General

A continuación, se detalla el alcance del **SERVICIO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SISTEMA DE MONITOREO DE CONDICIONES DE VIA** para Cobre Panamá, dentro de los que se pueden mencionar:

- Desarrollar un Sistema de Monitoreo de condiciones vial.
- Brindar Soporte y Mantenimiento al Sistema de Monitoreo de condiciones vial propuesto
- El Contratista debe ofrecer una solución que detecte automáticamente defectos en las vías de transporte de Material para Equipos Especiales. Dicha solución debería consistir en detección espacial, detección óptica, respuesta en vehículos o una combinación de dichas tecnologías.

Alcance - Generalidades

- Los sistemas de respuesta en vehículos deben ser capaces de instalarse en equipos de minería Ultra Class.
- Los sistemas propuestos deberían poder conectarse a través de LTE, WIFI o GSM.
- Las soluciones pueden estar alojadas en un sitio o basadas en la nube.
- Las soluciones basadas en la nube deben proporcionar protocolos de conectividad de datos que permitan que el sitio replique los datos en los almacenes de datos alojados locales.
- Las soluciones propuestas deben cumplir con las políticas de IT de LA COMPAÑÍA.
- Las condiciones adversas de la carretera pueden conducir a tiempos de ciclo más lentos, mayor mantenimiento y desgaste, reducción de la eficiencia del combustible y mayor probabilidad de accidentes.

2. Duración del Contrato

Minera Panamá espera gestionar un contrato por un plazo de 1 año, el cual estará sujeto a evaluaciones permanentes y al cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos.

Anexo 2 Formularios

Carta de Manifestación de Interés

Panama,	de	de 2022.					
Señores							
En atención a la publicación, con fecha, mediante la cual se realiza una invitación a empresas de DESARROLLO DE SOFTWARE Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN para presentar antecedentes relacionados a su especialidad y formular por escrito su Expresión de Interés en participar del proceso de identificación de empresas para la posterior presentación de propuestas técnicas y económicas, relacionados con el servicio de "SERVICIO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SISTEMA DE MONITOREO DE CONDICIONES DE VIA" declaramos que:							
1. Hemos examinado los formularios del llamado proceso "Expresión de Interés", y no tenemos reservas en proporcionar los antecedentes y datos solicitados, de acuerdo con los formatos preestablecidos.							
2. La veracidad y exactitud de toda la información proporcionada y autorizamos, mediante la presente, que cualquier persona natural o jurídica indicada en los formularios, suministre, a requerimiento de la empresa Minera Panamá, toda la información que considere necesaria para confirmar la veracidad de la misma. En caso de comprobarse cualquier falta a la verdad en la información que presentamos, nos damos por notificados que tienen el derecho de no reconocer nuestra "Expresión de Interés".							
3. A efectos de evaluar consultas o brindar las aclaraciones que requiera Minera Panamá acerca del EDI, se nombra al Sr./Sra para que, en representación de, brinde la información complementaria requerida.							
4. La empresa, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier empresa o profesional especializada contratada, no está sancionada y/o impedida de ejercer la profesión, y no se encuentra involucrada en demandas judiciales con relación al ejercicio de la profesión objeto de esta Expresión de Interés.							
Con este motivo le saludo/saludamos muy atentamente.							
Firmado							
Nombre			en calidad de				
Debidamente autorizado para firmar la solicitud por y en nombre de:							
El día de	I mes de	2022					
(Este Formulario requiere la firma del Representante Legal)							

8